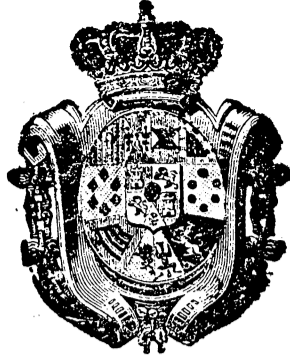


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

MADRID: 260, un año: 130, medio: 65, tres meses: 22, un mes: EN LAS PROVINCIAS respectivamente, 360—180—90. CANARIAS Y BALEARES, 400—200—100. INDIAS, 440—220—110.

GACETA DE MADRID.

N.º 2806.

JUEVES 16 DE JUNIO DE 1842.

DIEZ CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA y su augusta Hermana la Serenísima Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

S. A. el Regente del Reino se ha servido por su resolución de 6 del actual conceder el grado de comandante de milicias, en recompensa de los servicios prestados en la pasada guerra, al capitán del batallón provincial de Málaga D. José María Dole.

Por igual resolución se ha servido S. A. nombrar teniente de la cuarta compañía del batallón provincial de Mallorca, número 34, cuyo empleo se hallaba vacante por fallecimiento de D. Francisco Alvarez, que lo servía, al subteniente del propio cuerpo D. Mateo Estela.

Por otra de 12 se ha servido S. A. declarar de reemplazo en el arma de Milicias, con arreglo á la Real orden de 19 de Marzo último, al brigadier D. José Ramon Ozores, coronel que fue del batallón provincial de la Coruña, que se hallaba excedente.

Y por otra de la misma fecha se ha servido igualmente declarar de reemplazo en el arma de Milicias, con arreglo á la expresada Real orden de 19 de Marzo, al coronel que fue del batallón provincial de Soria D. Antonio Ozores y Varela, que se hallaba en la clase de excedente.

MINISTERIO DE MARINA, COMERCIO Y GOBERNACION DE ULTRAMAR.

Segun comunicacion del gobernador capitán general de Puerto-Rico de 12 de Mayo próximo pasado aquella isla continuaba disfrutando de tranquilidad.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

TURQUIA.

Constantinopla 18 de Mayo.

Se cree que una fuerte division de la escuadra turca pasará el estío en las aguas de la Siria para contener á las poblaciones del Libano. Se trata de nuevos cambios en el serrallo y en el ministerio. El seraskier Mustafá será nombrado gran visir, con lo que nada ganará la cuestion de Siria, porque Mustafá-bajá es mas firme todavía en sus opiniones que Izzet. Mañana se harán á la vela para Aivali dos fragatas, una cor-

beta y un bergantín con algunas compañías de marina para restablecer el orden que ha sido perturbado por los griegos. (Gaz. d' Augsb.)

GRAN BRETAÑA.

Londres 6 de Junio.

Los fondos demuestran decididamente una tendencia á la baja, aunque la compra de 1009 libras esterlinas hecha por un agente del Banco ha mejorado el precio.

CAMARA DE LOS LORES.—Sesion del dia 6 de Junio.

El conde de Ripon declara no haber inconveniente en producir un informe de los directores del camino de hierro el Great-Western, expresando las razones que tenga esta compañía para tener los wagones cerrados. Los directores han querido solamente justificarse de haber empleado esta medida de precaucion. Pero dicha medida se ha empleado á consecuencia de la recomendacion del Gobierno. (Atencion general.)

Lord Campbell: Aun no se han podido hacer todos los arreglos necesarios; pero en el convoy que saldrá el lunes no irán los wagones cerrados por ambos lados, sin que esto por otra parte sea peligroso á los viajeros.

La Cámara levanta la sesion.

CAMARA DE LOS COMUNES.—Sesion del dia 6 de Junio.

Mr. Ferrand anuncia que el miércoles próximo hará una proposicion para que se remita un mensaje á la Reina deplorando la angustia del pais, y rogándole conceda un millon de libras esterlinas para socorrer á los mas necesitados. El Parlamento buscará medios de hacer estos gastos.

Hasta la salida del correo no ofrecia interes el resto de la sesion. (D. de los Debates.)

FRANCIA.

Paris 8 de Junio.

De un artículo publicado por la Gaceta de la alta Alemania extractamos las reflexiones que siguen, las cuales procediendo de la Alemania deben merecer algun aprecio.

Ya por tres ó cuatro veces una Soberana jóven é inofensiva ha sido el objeto de criminales tentativas. La prensa inglesa no tiene ya el derecho de dar en rostro á los franceses que estando su pais dividido por las intrigas de las facciones, no pueden las Potencias extranjeras tener confianza en la duracion de la dinastia de Julio. Si, desgraciadamente es cierto que los demagogos de Francia no cesan de perseguir con su odio el altar y el trono; pero sus esfuerzos degenerados se parecen á una lámpara pronta á extinguirse. En Inglaterra es todo lo contrario. Allí la lucha entre la clase obrera, entregada á la miseria, y entre la orgullosa é insensible aristocracia, principia ahora, y las pasiones políticas encuentran en la cólera, por largo tiem-

po reprimida del pobre contra el rico, el principio incendiario mas peligroso. El orgullo del Gobierno británico ha estado hollando por mucho tiempo los derechos mas sagrados de las otras naciones; el cáliz del sufrimiento está lleno, ha sonado la hora de la vindicta. Así fue como Roma cayó por sus vicios. (Patrie.)

Se lee en el Morning Chronicle, el órgano de lord Palmerston:

Resulta de una carta que hemos recibido de nuestro corresponsal en Constantinopla que la Puerta Otomana ha resuelto no ceder á las representaciones de las Potencias europeas, relativas al sistema de administracion adoptado por las autoridades turcas en Siria. Así la nota colectiva de los embajadores es un verdadero golpe en vago. En tal estado de cosas no podemos menos de asombrarnos al ver que sir Roberto Peel haya anunciado á la Cámara de los Comunes en la sesion de 16 de Mayo último que Omer bajá sería destituido, y que los arnautas que debían embarcarse para Siria solo se les destinaria al litoral. En efecto, Omer bajá continúa ejerciendo sus funciones, y diariamente se embarcan nuevas tropas en Volo y en Salos en el golfo de Salónica, con destino á la Siria. No podemos suponer que sir Roberto Peel haya querido engañar á la Cámara, ó lanzar indirectamente un epigrama á sir Stratford Canning; pero lo que sí no admite duda es que en esto ha habido engaño.

Reina la tranquilidad en el Libano. Los drusos tendrán que indemnizar á los maronitas de los daños que les han causado. (Idem.)

Hé aquí lo que refiere una carta dirigida desde Amsterdam á la Emancipacion de Bruselas, con respecto á las diferencias que subsisten entre el reino de las Dos Sicilias y los Países Bajos.

Es cierto que las muy justas reclamaciones de los tenedores belgas y holandeses de las obligaciones del banco de la Tavoliere (se sabe que estos documentos no han sido colocados mas que en Amsterdam y en Amberes) han sido fuertemente apoyadas en Nápoles por el baron Van Heeckeren, hoy embajador en Viena, y que entonces tenia por mision especial prestar su apoyo.

Nunca el baron Van-Heeckeren, ni ningun súbdito del reino de los Países-Bajos ha creído que este apoyo prestado á unos pobres acreedores pudiera considerarse como un caso de guerra; y lo que parece haber dado motivo á los rumores de guerra, y aun de próximas hostilidades entre los dos países, es el tono con que el Gobierno napolitano ha mirado esta intervencion diplomática del Gobierno de los Países-Bajos, y los términos en que ha contestado. Como todos los documentos que emanan del Gabinete de Nápoles, parece que los términos en que ha sido concebida la respuesta es de tal naturaleza, que el Gobierno de los Países-Bajos ha creído, por el interes de su dignidad, debía romper, ó á lo menos suspender con el Gobierno de las Dos Sicilias todas sus relaciones diplomáticas. (Idem.)

Escriben de la Prusia occidental con fecha 30 de Mayo á la Gaceta de Augsburgo:

Hace unos dias circula por aquí la noticia de que una conspiracion tramada contra S. M. el Emperador habia sido feliz-

ROLLETIN.

ESTADO DEL MONTE LIBANO.

El monte Libano ocupa en la actualidad la atencion de los Gobiernos europeos. Esta célebre montaña que sublevaron los aliados de 1840 en nombre de la religion y de la independencia, y que se decia volveria á la paz y seguridad del siglo de oro, es en el dia el teatro de las mas sanguinarias y desgraciadas escenas.

La Puerta solo puede reinar en ella por la division, y por consiguiente fomenta y mantiene largas y crueles guerras, y los desgraciados cristianos de la Siria, maltratados y exterminados; llaman á gritos á sus hermanos de Europa. Al oír estos excesos la diplomacia de Constantinopla se ha conmovido y ha protestado, y en este momento combate tenazmente la fanática ineptitud del divan. La causa principal de haber intervenido la diplomacia europea en la administracion del imperio otomano es el haberse nombrado un bajá turco para gobernar el Libano. Los pueblos de este monte han gozado en todo tiempo del privilegio de no tener por gobernadores ó emires mas

que á Príncipes elegidos de entre ellos, y el haberse nombrado un bajá turco para gobernarlos es una violacion manifiesta de los derechos, cuya posesion les habian garantizado los Gobiernos europeos. Los maronitas y los drusos han figurado tanto en las últimas revoluciones del Levante que no carecerá de interes un ligero bosquejo de su historia, religiones y costumbres.

Por el Libano se entiende una gran cadena de montañas que atraviesa la Siria de Norte á Mediodía; se divide en dos ramales separados por un valle ancho y fértil. La cordillera situada hácia el Occidente conserva el nombre de Libano; la de Oriente toma por oposicion el de anti-Libano. Los dos pueblos principales que habitan la montaña son los maronitas y los drusos.

Los maronitas ocupan los valles mas centrales y las cordilleras mas elevadas del grupo principal del Libano, desde las cercanias de Beirut hasta Trípoli de Siria. El origen de este pueblo y su establecimiento en la montaña data de los primeros siglos de la era cristiana.

Hácia fines del siglo VI de la iglesia, dice Volney, cuando la manía eremítica estaba en su mayor fuerza, vivia á las orillas del Oronte un santo solitario llamado Marun, quien habia excitado á su favor la veneracion de los pueblos circunvecinos por medio de ayunos y penitencias. En las querellas que empezaban ya entre Roma y Constantinopla parece que abra-

zó el partido de los de Occidente. Su muerte, lejos de entibiar el celo de sus partidarios, le aumentó; corrieron voces de que se hacian milagros en su sepulcro, sus discípulos le edificaron una capilla y una tumba en Hama; y en poco tiempo se formó allí un monasterio que adquirió mucha celebridad en toda aquella parte de la Siria. Sin embargo, las querellas que existian entre las dos metrópolis se aumentaron, y todo el imperio tomó parte en las disensiones de los príncipes y de los curas.

Hácia fines del siglo VII un fraile del convento de Hama, llamado Juan el Maronita, obtuvo por su talento como predicador una influencia grandísima en el pais, y llegó á ser el apoyo mas firme de la causa de los latinos ó partidarios del Papa. En aquella época luchaban abiertamente estos y los partidarios del emperador llamados melchitas ó realistas; el legado del Papa en Antioquia, llamando cerca de él á Juan, le consagró obispo de Djebail, y le envió á predicar en el Libano.

Los progresos del misionero fueron rápidos; todos los cristianos sirios que no habian adoptado la heregia de los monotelitas se unieron en su rededor, y poco á poco, en lugar de formar una congregacion, se halló haber reunido un pueblo. Los latinos se refugiaron en aquellas montañas libres, y atrincheros en ellas formaron una sociedad independiente, tanto para

mente descubierta. Parece que descontento el Senado del nuevo ukase concerniente á las relaciones entre los señores y sus peñanos, había conspirado contra el Emperador. Se habla también de otras cosas muy graves. Fácilmente se concibe que semejante noticia necesita confirmación, porque no es la primera vez que hemos sido engañados con noticias semejantes. No tardaremos en saber lo que haya de positivo sobre este particular. (Const.)

Se lee en el *Times*:

El domingo anterior celebraron los cartistas un gran meeting en la llanura de Enfield, inmediata á Blackburn, para deliberar acerca de las medidas que deben tomarse relativas á la Carta del pueblo. Muchos de ellos llevaban armas de fuego, habiéndose pronunciado discursos muy vehementes. Se ha acordado que tan luego como los cartistas estén armados marcharán al palacio de Buckingham y presentarán la Carta á la sancion de la Reina. Que si S. M. accedía, el orden no se alteraría; pero que si por el contrario, lo rehusaba, se haría uso de las armas. Los oradores han manifestado sus deseos de que los cartistas se presentasen armados en el meeting inmediato. En dicho día, domingo, ha habido otro meeting cerca de Fails-worth, al que asistieron 1,500 cartistas; mas los discursos pronunciados en este meeting han sido muy moderados en comparación de los de los oradores de Enfield. (Id.)

Ha habido varios encuentros en las inmediaciones de Bona en todo el mes de Mayo, los cuales se encuentran reasumidos en la siguiente orden del día:

Orden de la subdivisión.—El general manifiesta su satisfacción á las tropas de la columna expedicionaria por el ardor con que han combatido en diferentes ocasiones con los Ouled-Dann.

En la sesion del 11 han tenido que lamentar la muerte de Mr. Gray, segundo comandante de escuadron de los auxiliares de Guelma, muerto en la carga que dió adelantándose un gran espacio de su tropa. El sargento brigada Perier ha sido herido en el acto de correr á su defensa.

El enemigo ha perdido en esta accion 70 hombres muertos, tanto por los spahis de Bona en la carga que dieron, como por la infantería en los diversos ataques.

El 14 un destacamento de los zuavos de la legion extranjera, y de los tiradores indígenas, se ha apoderado de un rebaño de 2,500 carneros y de 350 bueyes.

En seguida de esta presa, cuatro compañías de zuavos, una pequeña seccion de tiradores indígenas, y seis cazadores de la legion extranjera, separados del destacamento por efecto de la marcha rápida que hicieron para acercarse al sitio adonde se habian refugiado los Ouled-Dann, tuvieron que sostener un brillante ataque contra los contingentes de ocho tribus que se habian reunido en dicho punto. Despues de haber penetrado en sus adueros, y de haber introducido en ellos la confusion, precisados á retirarse por las fuerzas que les rodeaban, los 200 hombres mandados por el comandante Freym han continuado sosteniendo por espacio de cuatro horas un combate encarnizado, causando enormes pérdidas al enemigo. Cercados por todas partes por 19 infantes y 500 caballos, tomaron posicion en la cresta de una roca, y rechazando á la bayoneta y por un fuego muy sostenido aquella nube de árabes, dieron lugar á las tropas del campo para que acudiesen en su auxilio.

Partes exactos hacen subir la pérdida del enemigo en esta accion á mas de 150 muertos y un gran número de heridos. Por nuestra parte hemos tenido 12 muertos y 39 heridos.

Mr. de Lectellet, capitán de zuavos, y el teniente Mr. Tournillon han sido heridos.

El teniente del mismo cuerpo Mr. Bérthier de Sauvigny y el ayudante Mr. Javelot han sido heridos gravemente.

El sargento Mr. Chansardon, herido el 11, recibió el 14 dos balazos.

Habiendo cumplido igualmente con su deber todas las tropas que han tomado parte en esta accion, el general cree que debe abstenerse de citar á los individuos en particular cuando todos se han hecho dignos de elogios.

Quedan levantados todos los castigos impuestos. Guelma 16 de Mayo de 1842.—El general, Randoy.

Cartas de Bucharest dicen que se halla en aquella ciudad el coronel Duhamel en clase de comisario extraordinario del Gabinete de Petersburgo. Dicen que este comisario está encargado de examinar las quejas de la asamblea general de los Estados contra el Gobierno del Principe Ghika. Hay grandes esperanzas del buen resultado de esta mision.

el estado civil, cuanto para el religioso. Juan estableció una orden regular y militar entre estos montañeses; les dió armas y gales, y ellos en poco tiempo se hicieron dueños de todas las montañas hasta Jerusalem. El cisma que dividió por este tiempo al mahometismo facilitó su empresa.

Las noticias vagas que tenemos de su historia hasta la época de las cruzadas ofrecen poquisimo interes. Durante un espacio de algunos siglos perdieron una gran parte de sus posesiones, y quedaron por fin estrechados en sus límites actuales. No vuelven á aparecer hasta la época de su reunion con la iglesia romana, de la cual nunca se habian apartado mucho. Esta reunion tuvo lugar hacia los años 1215; pero los maronitas continuaron bastante tiempo despues bajo la autoridad de sus patriarcas. A consecuencia de los acontecimientos que robaron á los cristianos los lugares santos, minoró mucho el afecto de este pueblo por la iglesia de Roma, y se aumentó á proporcion la autoridad de los patriarcas. Pero á principios del siglo XV la corte de Roma supo atraerse por negociaciones hábiles á los maronitas, y hacerles reconocer su superioridad. Desde entonces Roma ha sabido conservar á los maronitas en el seno de la iglesia católica, haciendo sábias concesiones, y transigiendo en cuanto á la disciplina de la manera que diremos mas adelante.

La conquista de la Siria por los otomanos no cambió en nada la situacion de los maronitas y de los drusos, que aunque enteramente separados por sus creencias religiosas, se unian

Se lee en el *Globe* del 6 de Junio:

El atentado que últimamente ha sido objeto la Reina ha producido una viva impresion en el ánimo de S. M., en el del Principe Alberto y la duquesa de Kent. Se ha notado la influencia de penosos sentimientos en el ánimo de la Reina el domingo último cuando S. M. volvia del palacio de Buckingham á la capilla Real. Aquella viva alegría que S. M. experimentaba al descubrir grupos de gentes que la victoreaban á su paso parece haber desaparecido. Se ha redoblado la vigilancia en redor de su persona. Dos escuderos van siempre á las portezuelas del coche de S. M. (Id.)

Esciben de Turin el 30 de Junio:

El Rey y la Reina de Cerdeña acompañados de toda la familia Real han salido de Turin para volver á Génova, á donde piensan pasar algunas semanas. Con esta ocasion la ciudad de Génova se propone dar brillantes fiestas en obsequio de los Principes recién casados. Entre otras se cuenta una batalla naval que recordará los dias de grandeza de la antigua republica de Génova. Todos los cuerpos diplomáticos han sido invitados á seguir á la corte. (Id.)

Se lee en la *Gaceta de Augsburgo*:

El duque de Angulema, deseando conocer el resultado de una consulta de médicos sobre el estado de salud del duque de Burdeos, no saldrá hasta el 6 del mes próximo para Bruusé, cerca de Gratz, donde se halla la duquesa de Berry; despues volverá á Kirchberg sin pasar por Viena. Segun el consejo de los médicos, el duque de Burdeos no vendrá á nuestros baños de mar, pues tomará las aguas de Wypach, pequeña ciudad de la Carintia. La herida del Principe causa dudas sobre su completo restablecimiento. (Id.)

Esciben de York (Inglaterra) el 3 de Junio:

Los muchos católicos que habitan en nuestra ciudad han solicitado y obtenido el permiso para construir aqui una iglesia que será, segun dicen, tan grande y magnífica como la catedral anglicana de York, que ya se sabe es una de las iglesias mas hermosas en el estilo gótico que existen en Inglaterra.

El terreno sobre que se construirá la nueva iglesia estaba antes ocupado por un convento que se ha comprado en 39 libras esterlinas (759 francos), y la construccion de la iglesia costará lo menos 69 libras (millon y medio de francos). Estas sumas se han obtenido por suscripciones abiertas en esta ciudad y en el resto de Inglaterra é Irlanda. (Id.)

Se lee en el *Diario de Caen* del 6 de Junio:

Una nueva tentativa de incendio ha tenido lugar ayer en la casa central de Beaulieu: uno de los presos encerrado en su calabozo logró forzar la puerta, y despues de haber penetrado en el corredor, descolgó una lámpara y con ella prendió fuego á su hamaca. Se acudió al momento y asi se impidió que la llama se propagase. Se ha empezado sumario sobre este hecho. (Id.)

NOTICIAS NACIONALES.

Matanzas 17 de Abril.

Esta ha sido una tarde memorable para Matanzas, y los redactores de la *Aurora* se apresuran á publicar con el alba del día de mañana que el camino de hierro de la Sabanilla ya se ha comenzado. Efectivamente, segun lo anunciamos en nuestro número de ayer una concurrencia lucida y brillante se reunió en la plaza de Armas desde antes de la hora señalada de las cinco y media, y poco despues vimos salir de la casa del señor gobernador á muchos de los que componian esta procesion cívica. Es imposible enumerar á todas las personas que formaban el cortejo. El Sr. brigadier gobernador D. Antonio Garcia Oña, el Sr. coronel D. José G. de Luna con la distinguida oficialidad del regimiento de Tarragona, los Sres. alcaldes, los demas individuos del cuerpo capitular, el Sr. administrador de rentas Reales y otros empleados, los Sres. de la junta directiva del ferro-carri, los Sres. cónsul de Rusia y de Hamburgo, el Sr. cura párroco, los Sres. abogados y comerciantes, y todo lo mas selecto del vecindario contribuyeron con su presencia á la solemnidad del acto. El acompañamiento gratamente conmovido por una marcha animada que tocaba la banda de Tarragona, y precedido de dos criados que levantaban la pala y la azada graciosamente vestidos con los colores nacionales, se di-

religiosa mantiene la union entre ellos, la naturaleza del país que proporciona á cada aldea, á cada familia, los medios de resistir con sus propias fuerzas, ha impedido el establecimiento de un poder único. Viven esparcidos por la montaña, en pueblos, aldeas y aun casas aisladas. Se puede considerar el país dividido en dos clases; el pueblo y los cheiks ó príncipales. Estos cheiks ejercen una especie de poder feudal, y administran la justicia; pero esta justicia, aunque hecha sumariamente, no es sin apelacion. La alta jurisdiccion pertenece, ó por mejor decir pertenecía, en estos últimos años al emir y su divan. De todos modos aquella autoridad y la eclesiástica se disputan la jurisdiccion. El patriarca maronita se reserva para el solo la decision de aquellos casos en que la ley civil está en lucha con la ley religiosa, como los de casamientos, dispensas, separaciones &c. La autoridad civil tiene que conducirse con mucha delicadeza con el patriarca y los obispos, porque la influencia del clero es inmensa. Bajo el imperio del emir Beschir toda la montaña, comprendiendo lo el país de los drusos, se dividia en 50 provincias ó distritos confiados á la administracion de los Principes Schahib, parientes del visir emir. Cada aldea maronita tenia su cheik ó alcalde que desempeñaba las funciones de jueces de paz. No obstante se podia apelar al emir de las decisiones de los cheiks, mientras que la justicia de los obispos era sin apelacion.

La forma del Gobierno es enteramente tradicional, y reposa sobre los usos y costumbres. Los maronitas han conservado una independencia muy grande, y al mismo tiempo que la creencia

rigió por toda la calle de Gelabert hasta la plaza de la Vigía, y atravesando la misma pasó el puente de San Juan, y se encaminó en vuelta de la playa de Judíos unas tres cuadras. Allí en el lugar que señaló el ingeniero director D. Alfredo Cruger, que en su semblante demostraba el noble interes que toma en este objeto, invitado por el Sr. presidente tomó el señor gobernador la azada y despues la pala, y cabó y levantó un poco de tierra, é inmediatamente despues pronunció el siguiente discurso:

“Señores: el Gobierno de Matanzas no puede ser indiferente á este acto, en que sin ninguno de aquellos aparatos públicos con que se solemnizan otros de distinta naturaleza, es sin embargo de infinita importancia y trascendencia á la felicidad del país. Al principiarse este camino de hierro se abre un campo sin límites de esperanzas á la prosperidad de todos, pobres y ricos; y yo, señores, como vuestro gobernador, interesado en la comun ventura, me anticipo á felicitar á los matanceros por un lisonjero porvenir para su riqueza, que positivamente será mayor, mas sólida y mas general entre sus laboriosos vecinos.

“La junta directiva y su digno presidente, que notoriamente han combatido con graves dificultades y con la casi insuperable que ofrece la época, mostrando tanta diligencia y constancia en la realizacion de esta obra utilísima, se han hecho muy acreedores á la gratitud del público, como igualmente á la del Gobierno, pues cooperan con el al bienestar de estos habitantes. He dicho.”

El Sr. presidente D. Francisco de la O García, evidentemente conmovido hizo la alocucion que sigue:

“Desde los tiempos remotos en que el grito de guerra y la planta del indio rudo, cuyas huellas desaparecieron para siempre, eran las únicas interrupciones al canto de las aves en los bosques que aqui habia, y que tambien cayeron bajo el hacha del labrador, jamas el movimiento de la industria y civilizacion auxiliadas del humano ingenio, dió á los que habitaban el lugar que ocupamos esta tarde tan fundado motivo de esperanza y regocijo.

“Señores: yo quisiera hacer partícipe á todos los que me escuchan en la conviccion que me domina de la necesidad y utilidad pública y empresaria del Ferro-carri de la Sabanilla. No es un vano deseo de ostentacion el que me hace expresar de esta manera; pero en cuanto nos rodea en esta ciudad están mezclados los recuerdos de mis primeros años, y vds. saben todo lo que pueden esos recuerdos en el corazón. El mio se agita y se conmueve fuertemente al asegurar al pueblo de Matanzas, congregate para dar principio á esta obra grandiosa, que mis esfuerzos serán constantes en su prosecucion, que no me arredrarán los obstáculos, y que mientras con mi débil apoyo me sea dado prestar algun servicio no le retiraré. Los individuos de la junta directiva y el hábil ingeniero director D. Alfredo Kruger, inspirados de una misma idea, sobrepujarán con su eficaz cooperacion cuanto yo pueda ejecutar por mí, cuanto me sea permitido esperar de su celo. Ojalá que la seguridad que doy en este sitio despierte el entusiasmo de mis conciudadanos para que la construccion del camino que hemos acometido en esta hora se concluya brevemente, burlemos á los que le miran con incredulidad y desden, y no se malogre la protectora esperanza con que le ha acogido el Sr. brigadier gobernador que está aqui presente, y que ha honrado á la empresa, apartando momentáneamente de sus manos la espada que le distinguió en el campo de batalla para empuñar la azada con que ha comenzado el terraplen.”

Aquella reunion, llena del mas vivo entusiasmo, volvió entonces por donde habia ido al son de la misma música, y muchos de los señores entraron en la casa del Sr. gobernador, mientras que desde la plaza se oían vivas al pueblo de Matanzas y al espíritu de empresa. Allí propuso el Sr. gobernador aumentar el número de las acciones suscritas, y dando él mismo el ejemplo con el calor que dispensa á cuanto tiende á mejorar la suerte de esta ciudad, fue secundado por los señores oidor honorario D. Félix de Acosta, secretario de S. M., Don Joaquin de la Fuente, alcaldes ordinarios, teniente coronel D. Francisco Hernandez Morejon, directores D. Francisco de la O García, D. Simon Jimeno, D. Broderus Albers, y el señor director de la sociedad económica, licenciado, D. José Miguel Angulo y Heredia.

A la hora que escribimos termina la fiesta de este día de esperanzas con el baile en que las graciosas matanceras se entregan al placer que les ocasiona la voluptuosa danza cubana, y complacidas recordarán el camino de la Sabanilla, y los caballeros que las tuvieron presente imaginando tan halagüeña diversion. En el ballicioso movimiento que allí reina en los hermosos y animados rostros de las bellas, y en la jovialidad de los concurrentes, creemos leer ya el entusiasmo que ha empezado, y será parte á concluir tan útil y grandiosa obra.

(Aurora de Matanzas.)

(Se continuará.)

Ayer á las doce y media del día se desprendió un rayo sobre el palacio del gobierno y capitania general, entrando por la almena de la esquina que corresponde á las calles del Obispo y de Mercaderes, y dirigiéndose al local de la Real audiencia en el gabinete de descanso ó desahogo, situado tras del dosel, en circunstancias de hallarse funcionando el Real acuerdo en la sala primera á media vara de distancia, penetrando también á la cocina del mismo palacio, abriendo una salida á lo exterior por el pequeño balcon de la imprenta del Sr. Oliva, que corresponde á la calle de Mercaderes.

Se nos ha informado que milagrosamente en un paraje donde habia muchas personas reunidas no ha acontecido otro incidente que las leves contusiones que recibió en una pierna uno de los sirvientes de palacio, y nos congratulamos ciertamente de esta circunstancia, pues nos evita el sentimiento que pudiera causarnos.

Aprovechamos este acontecimiento para indicar la necesidad de erigir para-rayos en este edificio de tanta importancia, y en otros de su clase para evitar las funestas consecuencias en un clima donde no se escasean estos desprendimientos electricos. (Diario de la Habana.)

MADRID 15 DE JUNIO.

En las monarquías absolutas no se conocen las crisis ministeriales: un solo decreto basta para que desaparezca un Ministerio; y el mismo decreto ú otro designa inmediatamente á las personas que han de reemplazar á los Secretarios del Despacho: decimos Secretarios del Despacho porque este era el nombre que se daba en nuestro antiguo régimen á estos funcionarios, y porque realmente en las monarquías absolutas no hay Ministros ni Ministerios. El Rey ejerce por sí mismo el poder supremo, valiéndose de sus Secretarios de Estado para expedir y comunicar sus órdenes: frecuentemente en nuestros dias hasta se omite esta formalidad, pues el Monarca se entendia directamente en muchas ocasiones con los gefes de los establecimientos y oficinas, y les pedia dinero por medio de una esquila: los negocios mas graves de la policía general del Reino, los del corregimiento de Madrid, y todos los que eran relativos á la reorganizacion, equipo y armamento de los voluntarios realistas, y á los arbitrios impuestos para estos objetos, los despachaban con el Monarca en el reinado anterior los mismos gefes de aquellos ramos ó dependencias. El tesorero general obedecia y cumplia las órdenes que el Rey le dirigia en una tira de papel, y las conservaba como documentos de data. ¿Puede decirse que bajo este régimen hay Ministros con las atribuciones que les corresponden? ¿Qué Ministerio habria cuando una sola persona estaba encargada del despacho de todas las secretarías? Las juntas de Ministros que una vez á la semana presidia Floridablanca tenian por objeto examinar los negocios sobre los cuales el Rey queria que colectivamente le informasen, ó acerca de algunos de los que correspondian á cada Ministro, oír el dictámen y juicio de los demas, para que aquel pudiese ilustrar mejor el ánimo del Monarca. Los acuerdos de la junta de Ministros no eran mas que meros consejos, que el Soberano podia desatender y desatendia cuando lo tenia por conveniente. Ni aun siquiera producian la ventaja de dar unidad y armonia á las resoluciones del Gobierno; y á pesar de ser mas repetidos los consejos de Ministros en los años del 25 al 33, no por eso habia un sistema único y constante en un Ministerio dividido en dos fracciones diversas y aun enemigas.

Raras son las veces que en las monarquías absolutas se niega un vasallo, honrado con la confianza y benevolencia de su amo, á admitir un cargo tan importante, y de tan elevado rango como el de Secretario del Despacho: en este puesto, que sin gran capacidad ni servicios asegura fácilmente por largos años, hace su fortuna y la de sus parientes y amigos. No hay que convenir en ningun sistema, porque ó no lo hay, que es lo mas frecuente, ó existe solo en la cabeza del Monarca ó de sus favoritos: ni tienen que convenir en un pensamiento comun aquellos, cuyas opiniones que para nada hay que consultarlas, se hallan sometidos á una influencia superior é inmutabile.

Bajo el régimen representativo, declarada sagrada é inviolable la persona del Rey por la ley fundamental del Estado, y siendo por la misma responsables los Ministros ante la opinion pública y ante los representantes de la nacion, es necesario consultar la voluntad de los candidatos, y que éstos convengan entre sí en un sistema de gobierno que merezca la adhesion completa del gefe supremo del Estado, y el asentimiento de los cuerpos colegisladores. Siendo dos estos por nuestra Constitucion, y ambos iguales en facultades y atribuciones, es indispensable que el nuevo Ministerio cuente con la mayoría en los dos cuerpos, pues el voto de ambos es necesario para la formacion de las leyes. La continuacion de un pensamiento de gobierno, esto es, la creacion de un sistema completo exige para las personas circunspectas una detenida y profunda meditacion, reiteradas conferencias con personas influyentes en las dos Cámaras, y con el gefe del Estado; y de los candidatos ministeriales entre sí: todos han de convenir en cosas, es decir, en las opiniones gubernativas, é indirecta-

mente en las personas que las han de representar ó realizar; decimos indirectamente, porque con arreglo á nuestra Constitucion, al Rey ó á la persona encargada del poder supremo corresponde exclusivamente la libre eleccion de los Ministros.

No debe pues extrañarse que en algunas ocasiones sea largo el intersticio ministerial: en la vecina Francia ha habido alguno de mas de dos meses, y por eso no han sufrido la menor lesion ni los intereses públicos ni el Estado. Las dilaciones son naturales, hijas del deseo del acierto, de la necesidad de conciliar opiniones diferentes, y de la legítima influencia que las prácticas mas acreditadas atribuyen en estos casos al poder parlamentario. En la situacion presente de nuestro país consideramos complacidos dos circunstancias, que nos llenan de consuelo: 1.ª la confianza tan entera con que todos los hombres honrados esperan la terminacion feliz de la crisis actual, conservándose entre tanto inalterable y asegurada la tranquilidad pública; y 2.ª la singular prevision con que S. A. el Regente del Reino ha adoptado el medio de que no carezca la nacion de Gobierno, siendo digno de la gratitud nacional el celo y el patriotismo acrisolado con que los Ministros, superiores á los estímulos del amor propio, continúan trabajando asidua y constantemente en cuanto reclama la administracion general del Reino, el Gobierno del Estado y la prosperidad y gloria de la patria.

AGUAS Y BAÑOS MINERALES DE TRILLO.

Entré las muchas y excelentes mejoras que se han hecho en este establecimiento, debidas todas á la actividad y celo de su actual médico director, debe considerarse como la primera y principal la nueva casa de baños y hospedería de la Reina, que se acabó de construir en el mes de Octubre del año anterior.

Este edificio, núcleo y sólido cimiento de los que con el tiempo deben levantarse, si como es de esperar se continúan haciendo en adelante mejoras de esta naturaleza, es de sillaría y mampostería: le forma un paralelogramo rectángulo de cuatro fachadas de 40 pies de latitud y de 55 de longitud, por lo que comprende 2200 pies cuadrados superficiales, y consta de obras subterráneas, piso bajo, principal y segundo, con sus desvanes.

Las obras subterráneas son los profundos, fuertes y anchos cimientos, que fue indispensable hacer por la poca firmeza y encharcamiento del terreno, y las alcantarillas de cal y canto para dar corriente á los derrámenes de los baños.

El piso bajo tiene dos puertas principales, una comunicada solamente por una escalinata de piedra labrada, con una pieza de 144 pies cuadrados superficiales, con dos sofás laterales de cantería, y en el testero hay una fuente con pilon y surtidor de bronce que sirve para beber los enfermos el agua mineral á cubierto de las vicisitudes del tiempo: á derecha é izquierda de esta pieza hay dos puertas que dan entrada á dos capaces estancias con muy buenas luces y dos hermosas pilas de piedra para bañarse, de construcción moderna, con sus correspondientes llaves por donde corre el agua mineral, caños para los derrámenes superiores y bálbulas para los inferiores, todo de bronce. La otra puerta principal, que está en el centro de la fachada opuesta, comunica con un espacioso zaguán, en el que hay dos sofás de piedra labrada y cinco puertas que dan paso á dos estancias para baños, en un todo iguales á las anteriores, á dos habitaciones para hospedería, compuestas de sala y alcoba, con alacena, y á un cuarto con fuente que está debajo de la escalera principal. Esta es de madera con pasamanos y barandillas torneadas; su construcción de ojo con linterna ó claraboya de cristales. Todo el pavimento del piso bajo es de losa labrada.

El piso principal consta de una habitacion grande, de cuatro menores y de una cocina general: aquella recibe las luces por tres balcones de hierro, uno volado y dos de antepecho, y tiene pasillo de entrada, sala, dos gabinetes con dos alacenas, una alcoba y una despensa: cada una de las cuatro menores tiene sala, alcoba con alacena y balcon de antepecho.

El piso segundo está distribuido en iguales términos, y por una puerta y pequeña escalera se sube á los desvanes.

Las doce habitaciones que contiene la nueva casa de baños y hospedería de la Reina estarán corrientes y decentemente amuebladas para el día 24 de este mes, pues para ello ha adoptado las disposiciones oportunas la Excma. diputacion provincial; y así desde este dia podrán alquilarse á los bañistas, siendo el arrendamiento al precio de 8 rs. diarios por cada una de las habitaciones mayores, y á 4 rs. por cada una de las pequeñas.

La dotacion de muebles es la siguiente: marcos de cristales en todos los balcones; cortinas con sus varillas de hierro para las puertas de los gabinetes y alcobas; tabladros, sillas, mesas, espejos, lavamanos, cofinas, platos, fuentes, jicaras, tazas, soperas, saleros, vasos, jarras, cántaros, escupideras, ollas, pucheros, cazuelas, coberteras de metal, belones, can dillejas, despaviladeras, chocolateras, alcuizas, ruedos; y en las cocinas tenazas, sartenes, peroles, espumaderas, cacillos, cuchillas, almireces, fuelles, sopladores y taburetes de madera &c.

Nos complacemos en dar al público estos pormenores, que tanto pueden servir para el bien y comodidad de los enfermos, y que hacen justamente esperar que los baños de Trillo llegarán á ser de los mejores de España, si se llevan á efecto los proyectos de obras presentados á la autoridad competente por el director facultativo, el que con la mas laudable solicitud tratá incesantemente de proporcionar al establecimiento de su cargo todos los medios que puedan contribuir á su mas perfecta organizacion.

Direccion de la caja nacional de Amortizacion.

Se hallan prontos para entregarse al público desde el día 20 inclusive del corriente mes en adelante los nuevos documentos del 3 por 100 pertenecientes á lo presentado á capitalizar en todo el mes de

Abril último, en la forma siguiente: lunes y martes los precedentes de cupones del 4 por 100: miércoles y jueves los de cupones del 5: viernes los respectivos á todas las otras clases de deuda; y el sábado los del primero y segundo semestre.

Lo que se avisa á los interesados para que acudan á recogerlos.

Direccion general de Caminos, Canales y Puertos.

De conformidad con lo que se previene en el artículo 1.º del reglamento para los empréstitos de ocho y nueve millones de reales, con destino el primero á la habilitacion de la carretera de Madrid á la Coruña, y el segundo á la de Valencia por las Cabrillas, se previene á los que se han suscrito para dichos empréstitos que desde el día 1.º de Julio próximo venidero deben concurrir á los puntos en que hayan hecho la suscripcion á verificar la entrega del importe de la segunda cuarta parte de las expresadas acciones, con arreglo á lo que se marca en el indicado reglamento; debiendo presentar en el acto los interesados las cartas de pago que se les tienen dadas por la primera cuarta parte, á fin de anotar en ellas esta segunda entrega.

Compañía general española de seguros.

En junta general extraordinaria de accionistas reunida en los dias 1.º y 5 de Mayo de 1842 se adoptaron las determinaciones siguientes: En consecuencia de lo prevenido en el art. 15 de los estatutos se resuelve extender las operaciones de la compañía á los seguros contra riesgos marítimos.

Al intento se aumenta en 25 millones de reales para garantia de este ramo el capital social, que consistirá en 75 millones.

En atencion á que las acciones hasta hoy emitidas para cubrir la responsabilidad y ocurrir á las eventualidades en los ramos de seguros sobre la vida y contra incendio dejan un sobrante capaz de hacer frente al de seguros contra riesgos marítimos, se dará principio desde luego á operar en él.

Y cuando la sucesiva emision de acciones llegare á proporcionar un sobrante de consideracion, despues de cubierta satisfactoriamente la responsabilidad en los tres ramos expresados, queda autorizada la junta de gobierno con la direccion para proceder á emplearlo en otros ramos de seguros que prometan utilidad al país y beneficio á la compañía.

En su consecuencia, y contando esta compañía con los fondos necesarios y con comisionados de crédito en todos los principales puertos de la Peninsula, se anuncia al público que desde luego se dará principio á las operaciones de seguros marítimos. Las personas que gusten enterarse de otros pormenores pueden pasar todos los dias no festivos á la oficina de la compañía en la calle del Prado, núm. 23, donde se les darán cuantas noticias ó instrucciones apetezcan. Madrid 15 de Junio de 1842.—El director de servicio, Antonio Jordá.

Nota de precios corrientes en la Habana el 30 de Abril de 1842.

Azúcar blanco, 8 á 11 rs. arroba.
Idem quebrado, 4 á 7 id.
Idem mitad y mitad, 4, 8 á 7 y 11 id.
Café de primera, 8 á 9 pesos quintal.
Idem de segunda, 6 á 7 id.
Triache, 4 á 5 id.
Tabaco labrado segun su calidad, 7 á 34 pesos millar.

Cambios.

Sobre Inglaterra, 10 á 11 por 100.
Idem Francia, 3 á 4 id.
Idem Espana, segun el punto, 6 á 8.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 14 de Junio á las dos de la tarde.

EFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.
Títulos al portador del 5 por 100, 31½, 31 con 11 cupones al contado: 30½, 31½, cinco dieciseisavos, 30½, 31½, 31½ á v. f. vol. y firme: 32½, 32, 32½ á v. f. vol. y firme á prima de 1, ½, 1 con 11 cupones: 20 á 60 d. f. vol. con 3 cupones.
Idem del 5 por 100 procedentes de la conversion de la deuda exterior, 00.
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.
Títulos al portador del 4 por 100, 00.
Idem id. del 3 por 100, 22½, 22 al contado: 23, ½, 22½, 22½ á v. f. vol.
Cupones llamados á capitalizar, 00.
Vales Reales no consolidados, 00.
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.
Idem sin interes, 6 á 60 d. f. vol.
Acciones del banco español de San Fernando, 00.

CAMBIOS.

Londres, á 90 dias, 37½	Granada, 1½ d.
Paris, 16-5 pap.	Málaga, 1 id.
	Santander, par din. id.
Alicante, ½ d.	Santiago, 1 id.
Barcelona á ps. fs., ½ á ½ id.	Sevilla, ½ id.
Bilbao, ½ b.	Valencia, ½ din. id.
Cádiz, ½ d.	Zaragoza, 1 din. id.
Coruña, 1 id.	

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Intendencia militar de Castilla la Nueva.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Agustin Fernandez Barrera, vecino de esta corte, cuyo paradero se ignora, para que en el término de nueve dias, que por primero, único y último se le señala, se presente en la cárcel nacional de corte á disposicion de este juzgado á dar sus descargos en la causa que se sigue en el mismo en averiguacion del autor ó autores de la falsificacion de una libranza expedida por el Sr. pagador general militar, apercibido que de no hacerlo en dicho término, sin mas citarle ni emplazarle, se sustanciará la causa en su ausencia y rebeldia, y le parará el perjuicio que haya lugar.

En virtud de providencia del tribunal supremo de Guerra y Marina, en su sala de justicia, se cita y emplaza á Manuel Paz, alias Borne, vecino de la parroquia de San Juan de Oveces, y Juan Quina-

